



República de Colombia

Rama Judicial

Juzgado Tercero Administrativo de Arauca

Estado No 110

Noviembre 04/2022

Item	Radicado		Medio de Control	Demandante	Demandado	Contenido	Fecha Auto
1	81-001-33-33	001-2019-00236-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Lever Naún Ascanio Rodríguez	Nación – Ministerio de Educación- Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	Auto acepta desistimiento	3/11/2022
2	81-001-33-33	002-2013-00304-00	Reparación directa	Nelson García Palomino y otros	Hospital San Vicente de Arauca E.S.E.	Auto requiere y fija fecha adidencia pruebas	3/11/2022
3	81-001-33-33	003-2022-00439-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Mónica Liliana Hernández Gil	Nación – Ministerio de Educación – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio; Secretaría de Educación del Departamento de Arauca	Auto decide admisión de la demanda	3/11/2022
4	81-001-33-33	003-2022-00440-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Luz Emilsen Díaz Rubio	Nación – Ministerio de Educación – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio; Secretaría de Educación del Departamento de Arauca	Auto decide admisión de la demanda	3/11/2022
5	81-001-33-33	003-2022-00441-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Ayda Mery Angarita Santiago	Nación – Ministerio de Educación – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio; Secretaría de Educación del Departamento de Arauca	Auto decide admisión de la demanda	3/11/2022
6	81-001-33-33	003-2022-00442-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Carlos Alberto Páez	Nación – Ministerio de Educación – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio; Secretaría de Educación del Departamento de Arauca	Auto decide admisión de la demanda	3/11/2022
7	81-001-33-33	003-2022-00558-00	Acción de cumplimiento	Jhon Jairo Queruz Caballero	Alcaldía Municipal de Arauca e Inspección de Policía Arauca	Auto rechaza acción de cumplimiento	3/11/2022

Este estado se fija el día 04 de noviembre de 2022 a las ocho de la mañana (08:00a.m.), y se desfija a las seis de la tarde (06:00p.m) del mismo día

YURAYMA BAYONA CORRALES

Secretaría

